



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00794557--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita autorización para la realización del “TALLER FORMACIÓN DOCENTE COMPROMETIDA – DE CÓRDOBA A MARANHÃO”; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Aval de Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la realización del “TALLER FORMACIÓN DOCENTE COMPROMETIDA – DE CÓRDOBA A MARANHÃO”, con una duración de 2 horas, sin evaluación y sin cobro de aranceles, a partir del 16 de octubre de 2025.

Art. 2º).- Designar como disertantes y evaluadores a:

Rocío Belén MARTIN

Leticia GARCIA ROMANO

Sebastián Gabriel HERRERA

Candelaria MANETTI

Silvina Andrea MORALES

Ana Carolina OTERO

Art. 4º).- Designar como Responsable Académico a la Dra. Rocío Belén MARTIN.

Art. 5º).- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-H.C.D.-96.

Art. 6º).- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 7º).- La Responsable Académica elevará dentro los treinta días de finalizado el Curso, el informe académico del mismo.

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

VR/Mbl

